

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 160

Fecha: 05/12/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2015 00471	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS ZABRA S.A.	DIOMEDES - MENDOZA GUTIERREZ	Auto Interlocutorio auto rechaza de plano solicitud de ilegalidad, ordena levantar orden de secuestro	03/12/2019	
20001 40 03 005 2016 00206	Ejecutivo Singular	IFI LEASING S.A	RSM CIA S.A.S.	Auto Interlocutorio auto niega de plano reforma de demanda	03/12/2019	
20001 40 03 005 2017 00531	Ejecutivo Singular	CARLOS DE JESUS - HERAZO ZABALETA	JOSE ALBERTO - MENDOZA MENDOZA	Auto Interlocutorio se rechaza de plano nulidad propuesta, se rechaza de plano recurso propuesto, se declara infundada objecion a dictamen pericial, se señala el 24 de enero de 2020 a las 9:00 a.m. para llevar a cabo diligencia de remate (se deja constancia que esta decision debio publicarse en estado del 03/02/2019 pero por error involuntario no se efectuo, así las cosas estando suspendidos los terminos el 04/12/2019 por paro judicial se publica en estado hoy 05/12/2019)	02/12/2019	
20001 40 03 005 2019 00226	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - MEDINA CUADRADO	JORGE IVAN - FARFAN ROMERO	Auto decreta medida cautelar	03/12/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


 ANA MARIA VIDES CASTRO
 SECRETARIO

SE DEJA CONSTANCIA QUE DEBIDO AL CESE DE ACTIVIDADES DEL 04/12/19 SE PUBLICAN LOS PROCESOS EN LA FECHA.